

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

8054 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A de la resolución de una concesión de aguas en el término municipal de Casas del Monte (Cáceres). Refª: C-0033/2017.*

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 26 de febrero de 2024 ha sido otorgada una concesión de aguas con las siguientes características:

Características del aprovechamiento

Titular: Comunidad de regantes La Borbollona (V10476232).

Uso: Riego de cerezos.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 2,39.

Volumen máximo anual (m³): 19561.

Volumen máximo mensual (m³): 6189.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0	0	0	0	0	6189	5782	5726	1864	0	0	0

Plazo: Diez años.

Título que ampara el derecho: La presente resolución.

Observaciones: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos.

Nº de captaciones: 1.

Nº de usos:1.

Características de las captaciones

Toma 1. Fuente de La Borbollona

Procedencia del agua: Subterránea.

Unidad hidrogeológica: 03-99 de interés local.

Masa de agua: ---

Tipo de captación: Fuente-manantial.

Potencia instalada (C.V.): Sin equipo: surgente.

Caudal Máximo Instantáneo (l/s): 2,39.

Volumen Máximo Anual (m3): 19561.

Volumen Máximo Mensual (m3): 6189.

Modulación mensual (m3):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0	0	0	0	0	6189	5782	5726	1864	0	0	0

Localización de la captación:

Provincia	TT.MM.	Ref. Catastral	Paraje	Poligono	Parcela	Coordenadas UTM (H30; ETRS89)	
Cáceres	Casas del Monte	10056A005002060000PX	Lanchuelilla	5	206	X:248181	Y:4452621

Calificación del suelo: Rústico.

Afección a zona de policía: No.

Distancia a captaciones de otros aprovechamientos: a más de 100 m.

Observaciones: Desde la Fuente se llena el "Estanque de La Borbollona", situado en el punto de coordenadas (H30; ETRS89): X=248182; Y=4452658, en la misma parcela 206 del polígono 5 de casas del Monte (Cáceres), de 420 m³ de capacidad, con 3 metros de profundidad y planta de geometría irregular, ejecutado con mampostería recibida con mortero de cal, desde el que se realiza el riego de toda la superficie.

Características del uso

Uso 1. Usos agropecuarios-regadío

Uso: Riego de cerezos.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del Art. 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Sí.

Caudal Máximo Instantáneo (l/s): 2,39.

Volumen Máximo Anual (m3): 19561.

Volumen Máximo Mensual (m3): 6189.

Modulación mensual (m3):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
0	0	0	0	0	6189	5782	5726	1864	0	0	0

Cultivo:

Superficie regable (ha): 18,83.

Tipo Cultivo: Cerezos.

Sistema Riego: Localizado o Goteo.

Superficie derecho riego (ha): 18,83.

Localización del uso:

Parcelas 88, 89, 90, 91, 92, 97, 98, 130, 131, 132, 136, 137, 140, 141, 142, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 195, 196, 197, 198, 199, 203, 204, 213, 214, 215, 216, 217, 219, 220, 221, 222, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 274, del polígono 5 de Casas del Monte (Cáceres).

El anuncio completo con las características y condiciones de la resolución otorgada puede consultarse en la página web: <https://consultaweb.chtajo.es>.

Madrid, 27 de febrero de 2024.- El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez.

ID: A240009383-1